



Expte. N° 19970/45

Santa Fe, 10 de mayo de 2016

VISTA la presentación de la Secretaría de Posgrado, por la que eleva para su consideración el programa correspondiente al Seminario "Modernidad y posmodernidad a través de los conceptos de la tradición geográfica", como optativo para la Carrera **Doctorado en Humanidades**.

CONSIDERANDO que el Comité Académico de la carrera evaluó los requisitos formales y académicos de mencionado programa y avala el dictado del seminario.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el **programa** del Seminario "Modernidad y posmodernidad a través de los conceptos de la tradición geográfica" como optativo para la carrera **Doctorado en Humanidades**, con una carga de 30 horas, dictado por la Dra. Perla Brígida Zusman -UBA – CONICET- (DNI 16.936.946)

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, tome nota el Departamento de Alumnado y dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." n° 161/16